

Ref. Exptes. 12-07-39604 / 0013873/2015

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 413/2008 de fecha 05 de Mayo de 2008 se da por admitida a la **Profesora Josefina Guadalupe Cargnel** en la Carrera de Doctorado en Historia, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado **“La historiografía oficial de la Compañía de Jesús. Pedro Lozano, su historiador”**; y

CONSIDERANDO:

que la doctoranda ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Historia, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

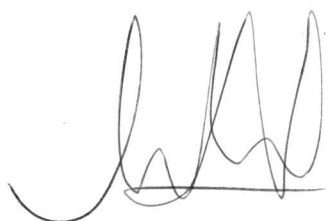
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la **Profesora Josefina Guadalupe Cargnel**, titulado según R.D. N° 413/2008 **“La historiografía oficial de la Compañía de Jesús. Pedro Lozano, su historiador”**, que estará integrado con los siguientes profesores: **Doctora Josefina Piana, Doctor Silvano Benito Moya y el Doctor Luis María Calvo**; como miembro suplente la Doctora María Elena Inolesi.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 27 ABR 2015
RESOLUCION N°: 0469

ng



Dra. LUCIANA BUFFALO
SUB-SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES